



# Resolución Directoral Regional

## Nº 518 -2022-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

2 / OCT 2022

VISTO:

Oficio N° 370-2022-DAGIA-DRA.T./GOB.REG.TACNA, de fecha 21 de octubre del 2022, Oficio N° 169-2022-AATAR-DRA.T./GOB.REG.TACNA, de fecha 17 de octubre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 16 de octubre de todos los años se conmemora el Día Mundial de la Alimentación, que fue proclamado por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con La finalidad de celebrar este día es concientizar a las poblaciones sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza, males que lamentablemente forman parte de una triste realidad en el mundo, sobre todo en los niños, además el promover la producción agrícola en todos los países y promover la participación de las poblaciones rurales para la toma de decisiones en temas referentes a las condiciones de vida.

Que, mediante Oficio N° 169-AATAR-DRA.T./GOB.REG.TACNA, de fecha 17 de octubre del 2022, el Director de la Agencia Agraria Tarata, solicita reconocimiento por el Día Mundial de la Alimentación a la productora de la Provincia de Tarata, Doña Elena Urure Zanga, con DNI 00662577, del sector C.C Pampahuyuni;

Que, mediante Oficio N° 370-2022-DAGIA-DRA.T./GOB.REG.TACNA, de fecha 21 de octubre del 2022, el Director de la Dirección Agraria y Ganadera Innovación Agraria, solicita el reconocimiento con acto administrativo por participar en el Día Mundial de la Alimentación, en ese sentido la Dirección Regional de Agricultura Tacna, como parte integrante del Comité Multisectorial, participo en la Gran Feria Multisectorial, por el Día Mundial de la Alimentación, evento realizado el día viernes 14 de octubre del 2022, en el Paseo de Las Aguas de la Av. Leguía, en donde se realizaron actividades como exposición y venta de productos de la Región, degustación de alimentos saludable y evaluación Médica y Nutricional;

Estando a lo expuesto por el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 049-2021-G.R./GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR**, a la productora de la Comunidad Campesina de Pampahuyuni, de la Provincia de Tarata, por haber participado del Gran Feria Multisectorial por el Día Mundial de la Alimentación, representando a la Cadena Productiva de Camélidos Sudamericanos Domésticos que maneja la Dirección Regional de Agricultura de Tacna.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	SECTOR
Elena Urure Zanga	00662577	C.C PAMPAHUYUNI

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Distribución:  
Interesada  
DRA.T  
OAJ  
OJA  
OPP  
AATAR  
DAGIA  
EXP.ADM.  
ARCHIVO  
MIAV/rpc.



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA  
ING. MARTINA FRANCISCA ALFEREZ VARGAS  
DIRECTORA REGIONAL